

SUMARIO

- .- PRIMERA JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL AÑO 2006: CELEBRACION
- .- CORREOS ELECTRONICOS DEL DOMINIO ICAHUESCA.NET: INSTALACION Y UTILIZACION.
- .- CURSO DE ACESO AL TURNO DE OFICIO
- .- NOTICIAS DE INTERES
- .- REFERENCIAS LEGALES DE INTERÉS



PRIMERA JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL AÑO 2006: CELEBRACION

Tuvo lugar el pasado 9 de febrero y en la misma se produjo el cese de la Ilma. Sra. D^a. María José Balda Medarde como Decana del Colegio, por finalización de mandato, así como la toma de posesión del nuevo Decano, Ilmo. Sr. D. Juan José Brun Aragüés, y de los demás nuevos cargos de la Junta de Gobierno de la Corporación, correspondientes al Diputado 1^o, D. Jorge Loste Herce, Diputado 2^o, D. Angel García Bernués, Diputado 4^o, D. José María Orús Ruiz, Diputado 6^o, D. Javier Campo Saura, Diputado 8^o, D. Juan José Arbués Salazar y Bibliotecario, D. Javier Rivas Anoro.

El acto, presidido por el Excmo. Sr. D. Carlos Carnicer Diez, Presidente del Consejo General de la Abogacía Española, tuvo lugar en el salón de actos del Palacio de Villahermosa, después del tratamiento, en la sede colegial, de los anteriores puntos del orden del día de la asamblea, entre los que figuraba el examen de la cuenta de gastos e ingresos del año 2005 y la liquidación del presupuesto correspondiente a dicho ejercicio, lo que quedó aprobado en los términos circulados.

Una vez finalizado el acto de toma de posesión, tuvo lugar una comida en el Restaurante "Lillas Pastia" de Huesca, abierta a los Colegiados.



CORREOS ELECTRONICOS DEL DOMINIO ICAHUESCA.NET: INSTALACION Y UTILIZACION

En el marco de la infraestructura tecnológica "Redabogacia.org" del Consejo General de la Abogacía Española (C.G.A.E.), proyecto tecnológico para el impulso de las nuevas tecnologías en el ejercicio de la Abogacía, el Colegio de Abogados de Huesca ofrece y gestiona a sus Colegiados las **cuentas de correo electrónico "icahuesca.net"**, alojadas de forma compartida en el servidor de la infraestructura informática propiedad del C.G.A.E. que se encuentra conectado a la red de internet.

En virtud de lo anterior se encuentra a disposición de los colegiados el siguiente servicio:

- Cuentas de correo electrónico con capacidad de 20 Mb.
- Servicios de acceso webmail, POP3, SMTP e IMAP.
- Recibir, enviar y almacenar mensajes electrónicos.
- Enviar y recibir archivos de una sola vez, siempre que el tamaño total de los mismos no supere los 5 Mb.
- Enviar el mismo mensaje a un máximo de cien (100) destinatarios.

El Colegio de Abogados se encarga de la administración de las cuentas de correo electrónico que genera y, a tal efecto, informa a sus usuarios que son los únicos responsables

del uso adecuado que se hagan de las cuentas conforme a las normas de uso y privacidad de dichas cuentas, que se encuentran en el Colegio a disposición de todos los interesados.

En todo caso, es preciso advertir ya que cualquier cuenta de correo que no sea accedida o utilizada en el plazo de tres (3) meses será considerada inactiva. Advertida esta incidencia, el Colegio de Abogados podrá dar de baja dicha cuenta inactiva. Pasado un nuevo periodo de tiempo de dos meses más (haciendo un total de 5 meses de inactividad) sin que se normalice la situación de la cuenta, se procederá a la **eliminación definitiva de la referida cuenta inactiva** y su contenido.

Hay que destacar que las cuentas de correo electrónico "icahuesca.net" son de **carácter gratuito** para los colegiados y que su **funcionamiento**, por parte de quienes ya las tienen activadas, se ha evidenciado como **óptimo**, por su rapidez y seguridad. Este tipo de cuentas puede usarse bien asociada al certificado digital de firma electrónica, bien como cuenta de email habitual del colegiado, sin necesidad de hacer uso de dicha firma.

Desde el Colegio se exhorta a cuantos no tienen todavía operativa su cuenta de correo "icahuesca.net", a fin de que procedan a ello a la mayor brevedad, recordando que previamente han de obtener su certificado digital de firma electrónica (tarjeta ACA) en el Colegio.

Para facilitar la instalación de las mencionadas cuentas, se adjunta un archivo informático tutorial.



CURSO DE ACESO AL TURNO DE OFICIO

El pasado 7 de marzo comenzó el curso de acceso al turno de oficio correspondiente al año 2006, cuyo calendario de materias se adjunta a la presente. Sin perjuicio de ser un curso de **preceptiva asistencia a todas sus conferencias para aquéllos que deseen superarlo, queda abierto a los Colegiados que quieran acudir a las conferencias de su interés.**

La superación del expresado curso es requisito indispensable para poder formar parte de las listas de turno de oficio de este Colegio, junto con la antigüedad mínima de tres años de ejercicio profesional.



NOTICIAS DE INTERES

- Oferta de la empresa CAPIM sobre SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. Figura en el Colegio a disposición de los Colegiados interesados. Atendiendo a la vigente situación legal referida a la **relación laboral especial de Abogados por cuenta ajena**, que prestan sus servicios en despachos profesionales, la prevención de riesgos laborales, preceptiva en el ámbito laboral, adquiere una especial trascendencia en el seno de nuestra profesión.

- IV Seminario de pruebas electrónicas: "La prueba electrónica como herramienta procesal". Figura en el Colegio la información correspondiente a dicho seminario, organizado por la entidad Cybex, y que se desarrollará en Madrid el día 4 de mayo de 2006.



REFERENCIAS LEGALES DE INTERES

- BOE DE 28/01/2006.-

- Real Decreto 1/200 de 13/01, por el que se modifica el arancel de derechos de los Procuradores de los Tribunales.